

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
"DREAMY ROSES DREAMROS CIA. LTDA."
Cuenca, mayo 12 del 2014**

En la ciudad de Cuenca, el día lunes doce de mayo del año dos mil catorce, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social ubicado en Mariano Cueva número once-ochenta y seis y Sangurima, Edificio Pasaje Maldonado, oficina número trescientos uno, se reúne la junta general extraordinaria de socios de "DREAMY ROSES DREAMROS CIA. LTDA.", que fuera convocada mediante publicación en diario "El Tiempo" el día tres del mes en curso. Asiste únicamente el socio ingeniero Juan Peña Guillén, presidente de la compañía, y propietario de doscientas cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta participaciones que representan el noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento del capital; y no el otro socio ingeniero Rodrigo Castro Aguirre, propietario del cuatrocientas cincuenta participaciones que representan el cero punto cero dos por ciento del capital. Al haber transcurrido cuarenta y cinco minutos desde la hora fijada en la convocatoria, y una vez constatado el quórum, el antes nombrado presidente de la compañía declara instalada la sesión. Está presente también la gerente señora Susana Guillén de Peña quien actúa como secretaria, y da lectura al orden del día que consta en la convocatoria, y que contiene los siguientes puntos: 1.- Informe del gerente respecto de la operación y resultados del ejercicio económico dos mil trece. 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; y 3.- Destino de las utilidades. Se pasan a considerar los indicados asuntos. Secretaría da lectura, en primer lugar, al informe de gerencia respecto de la operación y resultados del ejercicio económico dos mil trece, y luego, a los rubros principales de los balances de resultados y de situación con los que se cerró el año; y la junta, por unanimidad, los aprueba, dejando constancia, a petición del presidente, que la causal de disolución en la que se encontraba la compañía fue superada con la elevación de capital que se legalizó en marzo del presente año, y, además, que en el dos mil trece se llegó al punto de equilibrio, de modo que la situación es, a la presente fecha, muchísimo mejor que la que se refleja en el balance general que acaba de aprobarse. En cuanto al destino de las utilidades, que es el último punto del orden del día, se resuelve que, luego de restar lo que corresponda a participación de empleados, reserva legal e impuesto a la renta, se destine la diferencia a disminuir la pérdida acumulada. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE EL GERENTE-SECRETARIO


Juan Francisco Peña Guillén


Susana Guillén de Peña